

## *Tres escuelas normales y una historia. Educación y algo más a comienzos de siglo xx en el Litoral argentino.*

MARÍA GABRIELA PAULI<sup>1</sup>

### *Resumen.*

El artículo aborda la relevancia social de las escuelas normales nacionales, en la geografía del Litoral argentino. Se trata de un universo amplio y complejo, ya que estas han formado a generaciones de argentinos, han sido emblemáticas como espacios para la reflexión y la innovación pedagógica a la vez que fueron baluartes para la conservación de tradiciones en el marco de la formación del Estado nacional, y se constituyeron como modelos para otras instituciones. Todas estas cuestiones fueron investigadas tanto por historiadores como por pedagogos.

Lo que interesa indagar en este caso es otro aspecto del asunto, tal vez menos estudiado, aunque implícito en muchos análisis vinculados a las escuelas normales. Para ello, proponemos como hipótesis: las escuelas normales han constituido un instrumento de ascenso social y de legitimación de espacios de prestigio, más allá de su indiscutible función formativa.

Anudamos a partir de un caso, la Escuela Normal de Paraná, la de Santa Fe y la de Esperanza, y así se visualiza la interacción regional de las instituciones además de su relevancia en las respectivas localidades.

### *Palabras claves.*

Escuelas normales – legitimación - ascenso social

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Litoral / Universidad del Salvador

*I. A modo de introducción*

Mucho se ha escrito acerca de la creación de las escuelas normales y de su importancia en el plano educativo. Trabajos muy sólidos dan cuenta del papel que han cumplido como parte del sistema educativo que se iba conformando en la misma época que ellas surgieron. Otros analizan sus planes de estudio y el proyecto pedagógico y político que resumía el normalismo y que tuvo en Sarmiento a su adalid<sup>2</sup>.

La pretensión de estas páginas es abordar al menos en parte, la relevancia social de las escuelas normales nacionales, en la geografía santafesina. Decimos en parte, porque se trata de un universo amplio y complejo, ya que las escuelas normales han formado a generaciones de argentinos, han sido emblemáticas como espacios para la reflexión y la innovación pedagógica a la vez que fueron baluartes para la conservación de tradiciones en el marco de la formación del Estado nacional, y se han constituido en modelos para otras instituciones. Estas cuestiones han sido investigadas tanto por historiadores como por pedagogos.

Lo que nos interesa indagar es otro aspecto del asunto, tal vez menos estudiado, aunque implícito en muchos análisis vinculados a ellas. Para

<sup>2</sup> Además de los clásicos trabajos de JUAN CARLOS TEDESCO, FERNANDO MARTÍNEZ PAZ y ADRIANA PUIGGRÓS vinculados a la historia de la educación y del sistema educativo argentino, y que resultan una referencia infaltable a cualquier aproximación a esas temáticas, existen numerosos trabajos parciales, y que aportan la perspectiva local o regional, o bien abordan magistralmente algunas cuestiones puntuales. Tan solo a modo de ejemplo, y en el marco de una producción muy copiosa sobre el tema, hemos de considerar especialmente los de FLAVIA FIORUCCI, “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior apuntes para su historia”, en P. LAGUARDA, y F. FIORUCCI, (ED) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales. Argentina (siglo xx)*. Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 131-152; ALEJANDRO HERRERO, “La escuela normal y la voluntad científica de los nuevos educadores (Argentina 1880-1900)”. *Revista Perspectivas Metodológicas N° 14(1)*. 2014. pp.25-47; y del mismo autor “Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina”: un inventión del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo xx”. *Revista Quinto Sol*, Vol 18, N°1, enero-junio 2014; pp, 1- 23; LAURA RODRÍGUEZ, “Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación docente”. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol 30, N° 59, noviembre-abril 2019, pp. 200-235; y VIOLETA NÚÑEZ PÉREZ, “De la escuela normal de Paraná o de la fundación del magisterio en la Argentina, en *Historia de la Educación, Revista de la Universidad de Salamanca*. Vol 4, 1985.

ello, proponemos como hipótesis: las escuelas normales en Santa Fe, han constituido un instrumento de ascenso social y de legitimación de espacios de prestigio, más allá de su indiscutible función formativa.

Se trata de un estudio exploratorio que, focaliza la mirada sobre lo micro<sup>3</sup>, y, a partir del estudiar de un caso – el de Natalia Mazzocco – se propone identificar la relevancia social de las escuelas normales nacionales en la Provincia de Santa Fe. Conocemos y asumimos las limitaciones de abordar tan sólo un caso, pero también sabemos del potencial explicativo que tienen estas historias de personas comunes a la hora de identificar mecanismos de ascenso social, formas de legitimación y representaciones e imaginarios socioculturales.

Abordar temáticas referidas a educación en la Provincia de Santa Fe a comienzos de siglo xx, presenta sus complicaciones, ya que no existen archivos sistemáticos de la documentación, ni en el Archivo General de la Provincia, ni en la cartera correspondiente; con lo cual, el acceso a las fuentes es siempre parcial. Contamos con algunos datos, información *suelta*, que intentaremos engarzar de modo de componer un cuadro de situación que nos permita someter a la indagación histórica nuestra hipótesis inicial.

## *2. Las Escuelas Normales; breve recorrido por su historia.*

En las últimas décadas del siglo xix, cuando se conformó el sistema educativo nacional en Argentina y se sancionó Ley 1420 en 1884, las escuelas primarias, fueron las encargadas de enseñar las primeras letras y de formar a los ciudadanos, desplegando para ello una serie de prácticas entre las que contamos: la enseñanza *en castellano y del castellano*, el respeto por los símbolos patrios traducido en una serie de rituales laicos como el izamiento

<sup>3</sup> Remitimos a la muy conocida bibliografía sobre Microhistoria; especialmente a CARLO GINZBURG y *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo xvi* trabajo que constituye el modelo por excelencia para los estudios microhistóricos; a GIOVANNI LEVI y su capítulo “Sobre Microhistoria” y a JIM SHARPE y su “Historia desde abajo”, ambos en BURKE, PETER. ED). *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza, 2001. pp. 39 – 58. Han sido sumamente enriquecedores tanto el concepto de escalas como el de abordaje microrregional de RAÚL FRADKLIN y JORGE GELMAN en el artículo “Recorridos y desafíos de la historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”, en BRAGONI, BEATRIZ. *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Bs. As, Prometeo, 2004. pp. 31 – 54.

o arrío de la bandera dependiendo del turno escolar, la entonación del himno nacional y de marchas patrióticas que referían a las guerras de la independencia: como también la enseñanza de la historia en su versión escolar, es decir, una historia simple, poblada de prohombres que habían sentado las bases de un próspero presente que auguraba un futuro más promisorio aún.

Uno de los problemas más acuciantes para las autoridades fue el de dotar de maestros a las instituciones que iban multiplicándose por el territorio nacional de la mano de una política educativa que era parte de un proyecto destinado a constituir y consolidar el Estado nacional.

Aun cuando era unánime la convicción acerca de la importancia de la educación, se suscitaron entre educadores y dirigentes políticos interesantes debates y profundas controversias tanto entre los partidarios del monopolio estatal de la enseñanza (escuela laica) y los defensores de la libertad de enseñanza, como entre los normalistas propulsores de una amplia escolarización secundaria para todos y los *industrialistas*<sup>4</sup>, partidarios de la enseñanza de las primeras letras para todos y, luego de una diversificación que atendiera a la formación para el trabajo, fomentando la enseñanza de oficios y las escuelas técnicas. Sin embargo, y más allá de estas polémicas y su impacto en la conformación del sistema educativo, la formación de maestros no estuvo en discusión y desde 1870<sup>5</sup> cuando Sarmiento fundó la primera Escuela Normal Nacional en Paraná, se sucedieron la apertura de escuelas normales nacionales y provinciales, según lo requerían y a la vez posibilitaban las circunstancias.

La creación de la primera escuela normal en Paraná es producto de las circunstancias de la política nacional además de las razones pedagógicas esgrimidas por el presidente Sarmiento y su ministro Avellaneda. Violeta Núñez Pérez<sup>6</sup> refiere al contexto político que explica la elección de la capital entrerriana para erigir el primer establecimiento nacional de formación de

<sup>4</sup> Usamos la cursiva porque con esta denominación se agrupaba un sector heterogéneo que priorizaba una educación para el trabajo aunque no necesariamente desde una lógica de industrialización del país.

<sup>5</sup> Hay una discrepancia en torno a la fecha de creación, ya que como señala Flavia Fiorucci, el decreto es de 1869; pero la apertura de la escuela corresponde a 1870.

<sup>6</sup> VIOLETA, NÚÑEZ Pérez. “De la escuela normal de Paraná o de la fundación del magisterio en la Argentina”. *Historia de la Educación, Revista de la Universidad de Salamanca*. Vol. 4, 1985.

maestros y lo vincula a la figura de Urquiza, el vencedor militar de Caseros y por lo tanto – en la construcción de significados y representaciones del presidente – de la barbarie que habían representado los años de la Confederación rosista.

El encargado de las gestiones ante el gobierno provincial entrerriano fue el Prof. José María Torres, quien sería el segundo director de la escuela, pero en el año 1869 era inspector de colegios nacionales. Torres acordó con Urquiza [...] “la creación de un curso de preceptores con el anexo de una escuela de aplicación que debía funcionar en el colegio nacional y la de una escuela normal para mujeres”<sup>7</sup>

Así fue como el 19 de julio de 1869 se decretaba la creación de la Escuela de Preceptores que sería anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.

Respecto al otro punto de los acuerdos Torres-Urquiza, la Escuela Normal de Mujeres, sería instalada en Concepción del Uruguay. El convenio especifica que el costo de la construcción de las instalaciones quedaría a cargo del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

Finalmente, el 1º de octubre de 1869, se autoriza por ley al Poder Ejecutivo a sufragar los gastos que “demande la planteación de dos Escuelas Normales, para formar Preceptores de Instrucción Primaria”. La ley es publicada el 6 de octubre 24 con el visto del Presidente y su Ministro Avellaneda.<sup>8</sup>

El asesinato de Urquiza en abril de 1870 complicó la situación. Entre Ríos fue intervenida por el gobierno nacional y la escuela se creó en la capital provincial, valiéndose para su apertura del mobiliario del Colegio de Paraná que se había creado en estos mismos años. Así, por Decreto del 13 de junio de 1870 se estableció la creación de la Escuela Normal de Paraná y se designó como director al Prof. Jorge Stearns. Por el mismo Decreto se creaba el curso normal y el Departamento de Aplicación:

<sup>7</sup> MANUEL MACCHI. *Normalismo Argentino, La Escuela Normal de Concepción del Uruguay en su Centenario —1873-1973—*. Palacio San José. Museo y Monumento Nacional J. J. de Urquiza; Serie III, n. 9 .Santa Fe, Ed. Castelví, 1974. Citado por NÚÑEZ PÉREZ, op. cit. p. 282.

<sup>8</sup> NÚÑEZ PÉREZ, op. cit. p. 283.

Art. 2o..- La Escuela Normal será instalada en el edificio nacional que fue casa del Gobierno de la Confederación, y se compondrá:

1º) De un Curso Normal para que los aspirantes al profesorado adquieran, no solamente un sistema de conocimiento apropiados a las necesidades de la educación común en la República, sino también el arte de enseñar y las aptitudes necesarias para ejercerlo.

2º) De una Escuela Modelo de Aplicación, que servirá para dar la instrucción primaria graduada a niños de ambos sexos, y para amaestrar a los alumnos del Curso Normal en la práctica de los buenos métodos de enseñanza y en el manejo de las escuelas.<sup>9</sup>

Los comienzos de la escuela fueron muy difíciles por la situación política provincial atravesada por el levantamiento de López Jordán, la intervención federal a la provincia y la guerra contra el caudillo provincial. La institución debió cerrar sus puertas por dos meses en 1874, y sus estudiantes y profesores fueron incorporados al ejército. También da cuenta Núñez Pérez de las dificultades edilicias que causaron el derrumbe de parte del edificio. Todo esto, y las diferencias entre el director Stearns y el nuevo responsable de Educación, motivaron su renuncia.

El decreto de fundación de la escuela no establecía que fuera mixta, y de hecho funcionó como escuela de varones hasta que en 1876 el entonces director José María Torres solicitó al Ministerio de Instrucción Pública la autorización para incorporar alumnas.

Una de las decisiones políticas asociadas a las escuelas normales fue establecer el sistema de becas. Los trabajos de Juan Carlos Tedesco<sup>10</sup> y de Laura Rodríguez<sup>11</sup> enfatizan en la importancia de ese sistema para los alumnos de las Escuelas Normales y lo vinculan a las características de la matrícula de esas instituciones al menos durante el período que nos interesa estudiar. A su vez, Violeta Núñez Pérez, sostiene que: “Una de las novedades que se introducirá, es la de sustituir el sistema de interna-

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 285.

<sup>10</sup> *Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1945*. 1º ed. 1ºreimp. Bs. As., Siglo XXI, 2009.

<sup>11</sup> “Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación docente”, en *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol 30, N° 59, noviembre-abril 2019, pp. 200-235.

do por el de beca (otorgada por el Gobierno), para que el alumno costee alimentación y vivienda, ya que los útiles y materiales de estudio los proveía la propia escuela".<sup>12</sup>

Las becas constituían parte de una política educativa que no se limitaba a la apertura de casas de estudio o a la prescripción de planes académicos, sino que fundamentalmente a dirigir o en todo caso a orientar la formación de segunda enseñanza. Al respecto, Tedesco hace notar el impacto del sistema de becas y sostiene que las mismas están vinculadas a la condición social predominante de los estudiantes. Ellos provendrían, en mayor medida que los alumnos de los colegios nacionales, de los sectores medios y bajos de la sociedad, ya que: "La ley del 8 de octubre de 1870, por ejemplo, acordaba becas a setenta jóvenes para estudiar en la Escuela Normal de Paraná, disponiendo la obligación de '... dedicarse por tres años luego que haya terminado sus estudios', como condición para el otorgamiento de la beca".<sup>13</sup>

De este modo, no resultaba apetecible cursar estudios en las escuelas normales para aquellos que tenían aspiraciones vinculadas a la política o al periodismo. Hay que tener en cuenta, además que los salarios docentes eran bajos y los pagos se retrasaban.<sup>14</sup>

En relación a las becas agrega Tedesco que: "El segundo hecho que permite inferir la presencia de un alumnado proveniente de sectores socioeconómicos débiles es la existencia de un alto porcentaje de alumnos becados".<sup>15</sup>

Sin embargo, el mismo autor, citando a Sarmiento y a Zubiaur explica que de ningún modo las becas eran distribuidas con un criterio de justicia. "Hay en verdad, becas para los pobres, pero estos pobres son los de la *democracia decente*. Pídelas un diputado, un amigo, alguien, pero este alguien es de *buena familia*".<sup>16</sup>

<sup>12</sup> Op. cit. p. 286.

<sup>13</sup> JUAN CARLOS TEDESCO. *Educación y sociedad...* p- 146.

<sup>14</sup> Los mismos funcionarios reconocen esto, tal como consta en numerosas declaraciones hechas en los Boletines de Educación de la Provincia de Santa Fe, del período 1899-1901 que hemos consultado.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>16</sup> DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras completas*. T XLVII, p. 14. Citado por JUAN CARLOS TEDESCO, op. cit. p. 148. El subrayado es nuestro.

Interesa detenernos en la expresión del sanjuanino, que hace referencia a los *pobres de la democracia decente*, con la que establece una distinción. Hay pobres y pobres, pobres decentes e indecentes podríamos inferir. Ahora bien, ¿de qué depende que alguien esté en una u otra categoría? No es un atributo ni un mérito del pobre, sino de quien pueda responder por él. Son las *buenas familias* las que confieren con su intercesión la condición de decente al pobre que amparan. Asumimos que pertenecer a estas buenas familias exime de la condición de pobreza; la expresión *buenas familias* define por tanto, no una condición moral, sino una posición social que puede estar vinculada a la riqueza, pero no exclusivamente, también al poder que se ejerce, a las relaciones sociales con que se cuenta, a los ámbitos de sociabilidad que se frecuentan.

Hecha esta digresión necesaria, porque retomaremos más adelante el asunto, continuemos con el planteo de Tedesco sobre la condición social de los alumnos de las escuelas normales. El especialista concluye afirmando que: “[...] es presumible que los alumnos becados provinieran de sectores sociales más débiles o de los hijos de familias de la vieja aristocracia venida a menos que podían gestionar ese ‘favor’ por parte del gobierno.”<sup>17</sup>

De este modo, los *pobres de la democracia decente* de Sarmiento, podrían ser también, estos *venidos a menos* según Tedesco, pero vinculados por la historia familiar, la educación y las relaciones a los sectores de poder no solo político sino también social.

Las escuelas normales, además de conformar un eslabón imprescindible del sistema educativo y de las políticas de ese ámbito, pueden mirarse entonces como un mecanismo que hacía posible el ascenso social.

Flavia Fiorucci sostiene que [...] la escuela normal fue una presencia estimable y recurrente en la vida de pueblos ciudades pequeñas y medianas a principios del siglo xx<sup>18</sup>. Estas instituciones, sostiene la autora, trascendieron los objetivos meramente pedagógicos para constituirse en herramientas de una política de estado y factores de creación y trasmisión cultural.

[...] la escuela normal nacionalizaría, pero también facilitaría el acceso a dispositivos de la cultura asociados al ideal civilizatorio que la escuela

<sup>17</sup> JUAN CARLOS TEDESCO, op. cit. p.149.

<sup>18</sup> FLAVIA FIORUCCI. Op. cit. p. 139

encarnaba: diseminaría determinados productos culturales, como el libro por ejemplo, inculcaría hábitos como la lectura y la escritura y permitiría una sociabilidad en torno a ideales de cultura y civilidad.<sup>19</sup>

En el plano político, la creación de estas escuelas en zonas de alta densidad inmigratoria, fue una de las estrategias para resolver el problema de los maestros en las colonias. Impartían clases en otras lenguas, a la vez que conformaron con las demás instituciones escolares la estructura para la trasmisión de los valores cívicos y la enseñanza de la historia patria – que se conformó en el mismo contexto y con idéntica función – y del castellano que se impuso como lengua asociada al interés por la homogeneización cultural<sup>20</sup> De este modo, las escuelas normales contribuyeron a fortalecer al novel estado nacional y a la vez a la formación del ciudadano, necesaria para el nuevo orden constitucional democrático y liberal que se consolidaba,

En el plano cultural, las escuelas normales fueron herramientas por excelencia del *ideal civilizatorio* como sostiene Fiorucci. En la encrucijada civilización o barbarie, magistralmente planteada por Sarmiento, se inscribieron como agentes civilizadores, inspirando su modelo pedagógico en el de la educación francesa.<sup>21</sup> A modo de ejemplo, baste señalar que la escuela normal de Santa Fe, creada en 1906, impartía clases de inglés y francés, las lenguas asociadas al ideal civilizatorio decimonónico.

Ahora bien, más allá de la formación de sus alumnos y de la trasmisión de pautas sociales y contenidos patrióticos, la escuela era un espacio de circulación del conocimiento científico de la época y un centro para la vida social de las ciudades en las que estaban emplazadas. Sus maestros

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>20</sup> Es interesante el planteo de Jitrik en este sentido. Ver NOÉ JITRIK. *El ochenta y su mundo*. Bs. As. Ed. Jorge Álvarez, 1968.

<sup>21</sup> En un trabajo anterior, con el Prof. CARLOS PAULI, hemos hecho notar cómo la currícula de los Colegios nacionales se copió prácticamente de los liceos napoleónicos; y las Escuelas Normales también se conformaron en ese molde enciclopedista, con el agregado de la formación pedagógica. Ver CARLOS EDUARDO PAULI y MARÍA GABRIELA PAULI. “El liberalismo positivista y la pedagogía ignaciana. Un debate finisecular”, en PAULI, CARLOS EDUARDO. *Santa Fe en el siglo XIX*. Santa Fe, UCSF, 2017. Una versión anterior del artículo fue publicada en la Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° LXI, 1996 – 1997.

y profesores – si los había – y sus directores, eran referentes sociales bien considerados e integrados al círculo de lo más granado de la sociedad local.

Fiorucci afirma que:

Si la escuela normal atraía a un estudiantado de sectores medios y bajos, como lo aseveran los testimonios de la época, es evidente que la educación que esta brindaba expandía el horizonte de intereses culturales y las destrezas intelectuales de sus alumnos y auguraba para estos últimos la adquisición de hábitos y consumos nuevos.<sup>22</sup>

Las escuelas organizaban veladas artísticas y literarias, participaban de actos públicos, formaban bibliotecas que en ocasiones eran las únicas de la localidad, e, incluso a veces, hacían publicaciones. La dinámica social de las escuelas normales, sostiene Flavia Fiorucci, dependió en gran medida del impulso y del vuelo que sus directores les impusieron para movilizar a la comunidad educativa en pos del ideal civilizatorio.

### *3. Para muestra basta un botón: el caso de Doña Natalia Mazzocco.*

En 1906 y después de arduas gestiones, se fundó la Escuela Normal Mixta de Santa Fe. No era la primera institución formadora de maestros en la ciudad de Garay, pero sí la destinada a perdurar y la que tendría un impacto decisivo en la educación de los santafesinos.

Giménez, Gómez y Pensiero, dan cuenta de los anteriores intentos y proyectos:

El gobierno provincial se ocupó de crear sus propias Escuelas Normales y es así como el 31 de marzo de 1892, durante el gobierno de Cafferata entraron en función la de Señoritas de Santa Fe y de Rosario. En 1895 el gobernador Luciano Leiva creó la Escuela de Varones con asiento en la capital. Al finalizar 1901, éstas fueron suprimidas aduciendo cuestiones económicas, pero según Eudocio Giménez, la razón era que “Fomentaban un espíritu que no marchaba con las costumbres religiosas de Santa Fe.”<sup>23</sup>

La creación de la escuela normal fue, en buena medida producto de la acción de los santafesinos que conformaron una comisión presidida por

<sup>22</sup> Fiorucci, op. cit., pp. 141-142.

<sup>23</sup> JUAN CRUZ GIMÉNEZ, GRACIELA GÓMEZ y MARÍA ELENA PENSIERO. “La educación patriótica en los discursos escolares”, en BERNARDO CARRIZZO y JUAN CRUZ GIMÉNEZ (COMP) *La política en la tramas educativas*. Paraná, La Hendija, 2017. p.181.

Manuel Menchaca, con el objetivo de establecer “[...] una escuela normal, un colegio nacional y la nacionalización de la Escuela Industrial, entre otros proyectos educativos.”<sup>24</sup>

Las gestiones de figuras prominentes del ámbito local santafesino como Pedro Echagüe<sup>25</sup>, el mismo Menchaca, Rodolfo Freyre<sup>26</sup>, Gregorio García Vieyra<sup>27</sup> “[...] que pudo lograr que la Cámara de Diputados insistiera en su proyecto originario, a pesar de la oposición del Senado.”<sup>28</sup> La escuela se creó finalmente por decreto del presidente José Figueroa Alcorta y se inauguró el 23 de junio de 1906. Funcionaba en la casa de calle San Martín, propiedad de Néstor de Iriondo.<sup>29</sup>

Del primer cuerpo docente, cuya enumeración nos proporciona el ejemplar del diario *Nueva Época* del 23 de junio de 1906, y en el que constan directivos, profesores para primer año y maestros, hemos de detenernos en este último listado.

Es regente del departamento de aplicación don Juan Leonca el cuerpo de profesores de la sección está constituido de la siguiente manera: 1er grado, señorita Celia Luna; 2º grado, señorita Ana María Cerciat; 3er grado, señorita Elena Velázquez; 4º grado A, señorita Haydée Mazzant; 4º grado B, don Eusebio Hoyos; 5º grado A, señorita Natalia Mazzocco; 5º grado B, señorita Carmen Corvalán; 6º grado A, don Prudencio Migoni; 6º grado B, señorita Gabriela Talici.<sup>30</sup>

Entre los maestros aparece el nombre de Natalia Mazzocco a cargo de 5to grado A. ¿Quién era ella? ¿Por qué nos interesa en particular? Las

<sup>24</sup>JOSÉ RAFAEL López Rosas. “La Escuela Normal Nacional General San Martín”, en JOSÉ RAFAEL López Rosas. *Santa Fe. La perenne memoria*. Santa Fe, Imprenta Lux-Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, 1993, p. 298.

<sup>25</sup>Gobernador de Santa Fe durante el período 1906-1910.

<sup>26</sup>Diputado nacional por Santa Fe en 1906, había sido gobernador entre 1902 y 1906, fue además senador provincial, jefe de policía. Ver MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H). *Santa Fe en la transformación argentina*. Rosario, Museo Histórico Julio Marc, 2001, p. 422.

<sup>27</sup>Diputado nacional por Santa Fe en 1906, había sido vicegobernador y ministro del Superior Tribunal de Justicia. Ver DE MARCO, op. cit., p.435.

<sup>28</sup>LÓPEZ ROSAS, JOSÉ RAFAEL. op. cit., p. 299.

<sup>29</sup>Actualmente el edificio es propiedad del Jockey Club

<sup>30</sup>Diario *Nueva Época*, 23 de junio de 1906. Santa Fe, Año XXI, N° 5743, p 4. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

razones por las que nos ocuparemos de esta mujer están vinculadas a la vida y a la historia personal de la maestra. Se trata de una historia como cualquier otra, probablemente con rasgos comunes a otras historias de maestras.

De un modo casual tuvimos acceso a fragmentos de esa historia y ello nos permite con muchas *lagunas*, conformar un cuadro que, a partir de un caso, nos posibilita pensar el rol social de las escuelas normales.

Natalia Mazzocco era entrerriana. Nació el 10 de octubre de 1884. Era hija de natural de Margarita Mazzocco<sup>31</sup> y según datos del censo de 1895 para esa fecha vivía en la capital entrerriana. Cursó estudios en la Escuela Normal de Paraná entre 1900 y 1905, graduándose como Profesora de Letras<sup>32</sup>. Para poder matricularse como alumna de la Escuela, nos relata una de sus nietas, Natalia debía declarar el doble apellido paterno y materno; como no tenía apellido paterno, se inscribió como Natalia Mazzocco Mazzocco.<sup>33</sup>

En 1906, cruzó el Río Paraná y se estableció en Santa Fe, tomando pensión en la casa de Enriqueta Bermúdez. La apertura de la escuela normal en esta ciudad le posibilitó obtener un cargo de maestra en la Sección de Aplicación que tenían las escuelas normales y que servía para que sus alumnos pudieran hacer las prácticas de residencia. Fue así la señorita de 5º grado A.

Sin embargo, no habría de permanecer por mucho tiempo en Santa Fe. Durante sus años de estudio en Paraná, Natalia conoció a quien sería su esposo: el Profesor Manuel Martínez. El muchacho era español, nacido en 1880 en Monforte de Lemos, un pueblo de la provincia española de Vigo,

<sup>31</sup> Según el relato de su nieta, el padre de Natalia Mazzocco habría sido un *conocido* y respetado miembro de la sociedad paranaense que por estar casado nunca reconoció a su hija ilegítima. Entrevista a Marta I. Martínez, diciembre de 2019. El dato consta también en el Acta de su matrimonio. Parroquia “Nuestra Señora del Rosario”, 15 de agosto de 1907. Acta N° 418, refrendada por el Pbro. Valentín de la Fuente. Arzobispado de Paraná.

<sup>32</sup> Planilla correspondiente a 6º año, curso 1905. Colección: Calificaciones. Archivo de la Escuela Normal De Paraná.

<sup>33</sup> Entrevista a María Delia Martínez, enero de 2020. No existen catalogados legajos de alumnos matriculados en estos años en el Archivo de la Escuela Normal de Paraná, por lo que nos atenemos al recuerdo familiar.

de acuerdo al acta de nacimiento.<sup>34</sup> Llegado de pequeño a la Argentina, la familia se asentó en Entre Ríos. Al tiempo Manuel se naturalizó<sup>35</sup> lo que explica que en el acta de matrimonio de la pareja, conste que era *natural* de Gualeguaychú.<sup>36</sup> Según este mismo documento, el 15 de agosto de 1907 se concretó la unión matrimonial. Al año siguiente, nacía el primero de los ocho hijos de la pareja.

Una crónica del periódico *El Colono*, de Esperanza, nos informa que Natalia Mazzocco “En 1907, forma su hogar con el Profesor, Don Manuel Martínez, trasladándose a Esperanza, en el año 1912, donde su esposo venía designado, vice Director, de nuestra Escuela Normal.<sup>37</sup> El artículo periodístico da cuenta de la trayectoria de Doña Natalia en Esperanza, la primera colonia agrícola del país.

Entre 1907 y 1912, el Prof. Martínez se desempeñó en la escuela normal nacional de Corrientes, pero carecemos de información acerca de estos años. Lo cierto es que a partir del año 1912, la pareja se radicó en Esperanza.

El matrimonio Martínez Mazzocco llegó a esta localidad con al menos dos de sus ocho hijos ya nacidos. Esta circunstancia y la posición de su marido como vicedirector de la escuela normal, determinaron que Natalia se dedicara a su hogar y a desempeñar tareas sociales. “Este hogar, fue coronado por numerosos hijos, los que fueron educados con amor, no impidiendo, a Doña Natalia, hacer obras de bien en todo momento, llevando su consejo inteligente, de palabras sabias, a quienes lo necesitaran”.<sup>38</sup>

Sabemos por la misma fuente que formó parte de la sociedad de beneficencia de Esperanza, de la que fue presidenta en 1934 y 1938. La maternidad y la familia pusieron fin a su breve carrera profesional. A su

<sup>34</sup> Una copia del acta nos fue proporcionada por su nieto, Adolfo Martínez, que la obtuvo en la localidad.

<sup>35</sup> Dato obtenido de la entrevista a Marta Martínez.

<sup>36</sup> Acta de matrimonio de Manuel Martínez y Natalia Mazzocco. Parroquia “Nuestra Señora del Rosario”, 15 de agosto de 1907. Acta N° 418, refrendada por el Pbro. Valentín de la Fuente. Arzobispado de Paraná.

<sup>37</sup> CMS DE P. “Los honorables 90 años de doña Natalia Mazzocco de Martínez”, en Diario “El Colono”. Esperanza, martes 1º de octubre de 1974. p. 2 (no hemos podido identificar a la autora de la nota, que aparece firmada con esas iniciales).

<sup>38</sup> *Ibidem*.

vez, la figuración de Don Manuel como directivo de la escuela normal, le posibilitó a él y a su esposa participar del círculo selecto de la sociedad esperancina.

Hasta aquí el relato. Ahora bien, ¿cómo puede vincularse esta historia personal con los trabajos teóricos sobre las escuelas normales y su función no sólo educativa, sino también social? De ello nos ocuparemos a continuación.

Retomando el planteo de Tedesco que mencionamos antes, podemos afirmar que la matrícula de las escuelas normales reunía a estudiantes de sectores socioeconómicos medios y medios-bajo, ya que la carrera docente no era atractiva especialmente para los hombres. Las fuentes y los trabajos insisten en que los maestros estaban mal pagos a comienzos de siglo xx, y ello hacía de la tarea una oferta poco interesante para quienes debían mantener una familia.

Sin embargo, resultó una posibilidad de inserción y de ascenso social para jóvenes como Manuel Martínez, que siendo inmigrante – una vez naturalizado – pudo hacer carrera y acceder al cargo de vicedirector de la escuela normal de Esperanza, una localidad por entonces pequeña en la que los directivos de la institución eran figuras destacadas de la vida social. A su vez, el sistema educativo y en particular la escuela normal, constituía un mecanismo de asimilación cultural de la numerosa población de origen extranjero en la región de la Mesopotamia y el Litoral argentinos.

La historia de su esposa es aún más interesante y rica para pensar en la importancia de las escuelas normales como mecanismos de ascenso social.

Ser hija de madre soltera era de por sí un condicionante negativo en las posibilidades de alcanzar un sitio entre las personas *respetables*. Los comentarios y la argumentación jurídica desarrollada por Severo A. Gómez, en una publicación santafesina del año 1905, son muy ilustrativos y nos permiten tener idea de lo que significaba:

[...] y si el matrimonio ha sido establecido para dar a la sociedad, no la prueba material, pero en defecto de esta prueba, la presunción legal de la paternidad, es evidente que cuando el matrimonio no existe, no hay el signo material ni legal, no hay nada capaz de suponer la filiación convencional social [...]

Es natural, entonces, que los hijos nacidos fuera del matrimonio se encuentren en una inferioridad legal y en una dificultad mucho más grande para

probar su estado que los hijos legítimos, debiendo achacarse esto, no á injusticias de la ley, sino al resultado necesario de los hechos que le han dado origen, desde que nadie puede sustraerse á las consecuencias de los hechos.<sup>39</sup>

El autor traslada la cuestión de los hijos nacidos fuera del matrimonio del plano de las prácticas culturales al orden de lo natural. No es responsabilidad de nadie, no puede dirimirse en términos de justicia o injusticias la situación de un hijo ilegítimo, ya que el problema es del orden de la naturaleza y escapa a la decisión de las personas. Interesante el desplazamiento, que permite evadir cualquier tipo de cuestionamiento al orden social y a sus principios, en tanto ellos son *naturales*.

Y sigue nuestro jurista, comentando a José María Moreno: “[...] y en cuanto a los hijos naturales, agrega ese autor, falta en primer lugar el antecedente del matrimonio, á quien la ley procura honrar y proteger, por que es la fuente moral de la familia, y la familia es la base del orden social”.<sup>40</sup>

*Matrimonio y familia* como sinónimos de *orden social*; ese es según Severo Gómez el estado *natural* de las cosas; un hijo que nace en el seno de un matrimonio pertenece al *orden social*, pero aquel que nace por fuera, resulta una especie de anomalía. Continuando con la exposición, el jurista nos ilustra en el sentido de que un hijo natural podía reclamar el reconocimiento y la filiación al presunto padre, pero era potestad de éste acceder al reconocimiento, y esta era la única prueba de paternidad posible a comienzos del pasado siglo. Resultaba muy inconveniente a un hombre casado, reconocer hijos por fuera del matrimonio, y esta situación es la que atravesó Natalia Mazzocco.

Podemos suponer con cierto grado de certeza que el dato proporcionado por una de sus nietas, acerca de que su padre habría sido un notable entrerriano, le abrió algunas posibilidades a pesar de su condición.<sup>41</sup> O tal vez, el matrimonio de su madre con un próspero inmigrante italiano, obró el prodigo. El asunto es que Natalia Mazzocco pudo estudiar en la escuela

<sup>39</sup> SEVERO GÓMEZ, “Posesión de Estado”, en *Vida Intelectual. Revista quincenal de Literatura, Derecho y Ciencia*. Año II, N° 25. Santa Fe, agosto 15 de 1905. Imprenta La Velocidad. p. 354. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 354-355.

<sup>41</sup> El dato lo proporciona Marta I. Martínez, en una entrevista que le hicieron en diciembre de 2019. Por otra parte, hemos constatado una situación similar referida al reconocido educador santafesino Domingo Guzmán Silva, tema del que nos ocupamos en un trabajo anterior.

normal de maestros y egresó con el título de Profesora en Letras y ejerció como maestra en la escuela normal de Santa Fe entre 1906 y 1907.

La maestra, el maestro, no era una figura cualquiera. Las publicaciones de la época dan cuenta de la alta estima en que se los tenía y del rol social que desempeñaran como modelos y ejemplos para sus alumnos y para la sociedad toda.

El maestro es, á no dudarlo, el alma de la enseñanza; y de nada valen programas, horarios, libros, métodos y reglamentos, sinó cuenta con el obre-ro abnegado e inteligente que, al cultivar la mente infantil, sigue labrando su propio perfeccionamiento intelectual, estético moral.<sup>42</sup>

Las escuelas normales constituyeron sin dudas, un mecanismo de ascenso social para muchos de sus estudiantes, en parte porque las estrictas condiciones que se estipulaban para acceder al último año de la carrera<sup>43</sup>, eliminaban a algunos aspirantes y aseguraban egresados bien formados, según los criterios de la época. A su vez, ser maestro o maestra de la escuela normal proporcionaba prestigio y respeto.

Por último, lo poco que pudimos reconstruir de la historia de Natalia Mazzocco, proporciona luz sobre otro aspecto: el magisterio era, en la vida de las mujeres, tan sólo una etapa, salvo para las que permanecieron solteras. El matrimonio, aspiración de toda joven que se preciara a comienzos de siglo xx, confinaba a la dama al hogar y a la crianza de sus hijos, con muy pocas excepciones. Nuestra protagonista ejerció muy poco su profesión. En menos de dos años de su egreso de la Escuela Normal de Paraná como maestra, se había casado y en 1912, cuando nacía la tercera de sus hijos, la encontramos radicada en Esperanza –localidad donde había sido trasladado su marido- y atendiendo a la crianza de sus hijos.

Sin embargo, de nuevo la escuela normal resultó un medio para la inserción de la ahora señora de Martínez en la sociedad esperancina. Su condición de esposa del vicedirector de la escuela normal, le abrió las puertas de la Sociedad de Beneficencia, institución que presidió en 1934 y 1938.

<sup>42</sup> JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, *Educación común en la capital, provincias y territorios nacionales. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública. Año 1900*. Buenos Aires, Imprenta de Biedma e hijo, 1900, p. 90. (Gutiérrez era a la sazón, presidente del Consejo Nacional de Educación y presentaba su informe anual al ministro Osvaldo Magnasco).

<sup>43</sup> No se podía acceder al 4º año teniendo materias sin aprobar de los cursos anteriores.

En la historia personal de Natalia Mazzocco, una historia como cualquier otra, las escuelas normales de Paraná primero, de Santa Fe después, y de Esperanza por último, constituyeron mojones para convertir a una hija ilegítima en una dama respetable de la sociedad de esta última ciudad; una dama cuyo ejemplo debía tomarse ya que “[...] las obras de esta dama, obras encaradas con amor hacia sus semejantes, con alto sentido humano, [...] no deben pasar al olvido, todo lo contrario, recordarlo, tomando su ejemplo, guardando, en un rincón del corazón alegría y mucha gratitud [...]”<sup>44</sup>

Seguramente muchos otros factores contribuyeron a gestar estas opiniones de sus pares sobre Natalia Mazzocco y su labor al frente de la Sociedad de Beneficencia que se encargaba de la administración del hospital de Esperanza, pero nos ha interesado centrarnos en un aspecto, y es el que vincula su vida a las escuelas normales, como alumna primero, como maestra después y como esposa de un directivo por último. De este modo, vemos, a partir de un caso, diversas aristas que conformaban a las escuelas normales no sólo como centros de irradiación de conocimiento y educación, sino en su proyección social y la de sus egresados.

<sup>44</sup> C.M.S. DE P., op. cit, p. 2.



Familia Martínez Mazzoco



Sociedad de Beneficencia de Esperanza